COMPLEMENTO AL CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-014-2024	**No. 362-2024**
ENTIDAD CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA
IDENTIFICACION:	NIT 899999466-8
CONTRATISTA:	ANTREHD S A S
NIT:	900.447.514-8
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHANN SEBASTIAN RINCON RODRIGUEZ
IDENTIFICACION:	1.136.882.818 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
ESTIPULACIONES COMPLEMENTARIAS:	
1. OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS ESTRATÉGICAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
2. ALCANCE Y ESPECIFICACIONESDEL OBJETO CONTRACTUAL:	Dentro de la ejecución del objeto contractual, EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar las siguientes actividades y a entregar los productos derivados de ellas, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Impreso para Portapendon de tipo Araña para exteriores, con las siguientes características: ● Material: Aluminio y Centro Metálico, Tanque plástico para llenado de agua o arena. ● La estructura del impreso es con banner de 13 oz, 1440 DPP. ● Medidas: 100 x 200 cm u 80 x 200 cm. ● Empaque: Bolsa en Tela	UND	1
2	Pendón Roll UP, con las siguientes características: ● Tamaño: 2 x 1 m ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. ● Material: Base RollUp en aluminio + Banner 13 oz. (Tela PVC).	UND	1
3	Pendón Araña, con las siguientes características: ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución ● Material: Estructura Metálica y Banner 13 oz. ● Acabados: Ojáleles	UND	1
4	Pendones colgantes, con las siguientes características: ● Tamaños: 70x100cm \| 100x150cm \| 100x200cm \|150x200cm ● Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución ● Material: Banner 13 oz. ● Acabados: Tubo y cuerda, ojaletes	UND	1
5	Tarjetas imantadas, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete 1000 Tarjetas imantadas ● Tamaño: 9×5 cm ● Material: papel propalcote de 300 grs, lámina imán, calibre 13 ● Impresión: 4X0 ● Terminado: Troquelados \| Sin troquelar	UND	1
6	Stickers Adhesivos TROQUELADOS, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete 1000 stickers adhesivos ● Tamaño de etiqueta: 9×5 cms ● Papel: adhesivo de seguridad ● Impresión: Offset 4×0 tintas ● Terminado: plastificado brillante refilados \| troquelados	UND	1

7	Brochures sin Plastificar, con las siguientes características: • Tamaño Abierto: carta \| oficio • Material: Papel Propalcote de 150g • Impresión: Offset 4×4 tintas Full color • Terminado: SIN PLASTIFICAR, Plegado Díptico o tríptico y refilado		
8	Brochures Plastificados, con las siguientes características: ● Tamaño Abierto: carta \| oficio ● Material: Papel Propalcote de 200 g ● Impresión: Offset 4×4 tintas (Full color) ● Terminado: PLASTIFICADO MATE y brillo UV, Plegado Díptico o tríptico y refilado	UND	1
9	Volantes Publicitarios, con las siguientes características: ● Cantidad: paquete de 1000 Volantes ● Tamaño: Media Carta 22x14cm ● Material: Papel propalcote de 115g ● Tintas: full color ● Terminado: Refilado	UND	1
10	Talonarios con 50 hojas originales y 50 copias, con las siguientes características: ● Número de copias: Original y 1 copia / Original y 2 copias ● Material: papel químico ● Tamaño: Media carta \| Carta ● Impresión offset: 1 \| 2 Tintas \| Full Color	UND	1
11	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: Tabloide 45×30 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
12	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: Cuarto 35×50 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
13	Afiches, con las siguientes características: ● Tamaño de Abierto: 1/2 Pliego 70×50 cm ● Papel: Propalcote de 150 g ● Impresión: Full Color ● Terminado: Plastificado mate	UND	1
14	Agenda ecológica, con las siguientes características: ● Cuaderno con cubierta en cartón, incluido esfero ● Alto 18 cms ● Ancho 13,5 cms ● Tipo de encuadernación: Anillado ● 1 hoja de presentación a 4×0 tintas. ● 80 hojas internas	UND	1
15	Calendario tipo mural, con las siguientes características: ● Tamaño: 50 cm x 70 cm ● Papel: propalcote 150g ● Impresión: 4 tintas (full color)	UND	1
16	Almanaque Escritorio, con las siguientes características: ● 14 páginas con 12 meses independientes. ● Impresión: propalcote 200g, ● Base: impresa en cartulina calibre 17 y brillo UV. ● Tamaño de las hojas: 20,5 cm x 16 cm ● Tamaño del área de publicidad: 20,5 cm x 4,5 cm	UND	1

	17	Impresión de Menciones, con las siguientes características: ● Tamaño: Carta ● Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate ● Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. ● Impreso: 4x0 tintas full color	UND	1	
	18	Impresión de Menciones, con las siguientes características: ● Tamaño: Oficio ● Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate ● Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. ● Impreso: 4x0 tintas full color	UND	1	
	19	Cartillas Media Carta, con las siguientes características: ● Cosido a dos ganchos. ● Tamaño: 21.5 cm x 14 cms ● Impresión: 4×4 tintas ● Paginas máximo de 32 páginas, incluida caratula ● Material: plastificada en propalcote 300 grs y hojas Bond de 75 grs.	UND	1	
	20	Guías o planos turísticos plegables, con las siguientes características: ● Tamaño: A2 - 50×70 cm ● Impresión: 4×4 tintas ● Material: propalcote 200g	UND	1	
	21	Gaceta publicitaria, con las siguientes características: ● Material: Hojas internas full color en propalcote 115 o periódico ● Impresión: 4x4, doblados a la mitad y cosidos con gancho tamaño total abierto doble carta de cuatro a ocho páginas.	UND	1	
	22	Botón Redondo publicitario, con las siguientes características: ● Tamaño: 25mm ● Impresión: Papel Propalcote 115 Full Color laser ● Acabado: Herraje metálico, respaldo plástico Importado, excelente acabado y calidad.	UND	1	
	23	Tula de Poliéster Sublimable. Tamaño 32.9cm ancho X 41.3cm altura ● Bolsa tula deportiva, fabricado en tela impermeable ● Diseño logos institucionales	UND	1	
	24	Vallas informativas, con las siguientes características: • Tamaño: 11,60x3,6m • Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución • Material: Banner 13 oz. • Acabados: ojaletes y tensad	UN	1	

3. VALOR:

Para efectos legales y fiscales el valor del contrato es por la suma de **NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 97.101.791, oo) M/CTE - A MONTO AGOTABLE,** incluidos impuestos, costos, gastos y conceptos a que haya lugar, el cual se encuentra debidamente respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2024000583 de fecha 07 de octubre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle.

NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR	VALOR APROPIAR

2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS Valor 7,000,000.00 PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PRODUCTO: 4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana CPC: 8912197-Servicios de impresión litográfica n.c.p. META: 123-Implementar y mantener 1 estrategia de semilleros de liderazgo estudiantil y comunitario ACTIV: 01-Implementar y mantener la estrategia de semilleros de liderazgo estudiantil y comunitario PROYECTO:2024252000023-CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$7.000.000	$7.000.000
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION 6,131,791.00 CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PRODUCTO: 4502019-Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos CPC: 8912197-Servicios de impresión litográfica n.c.p. META: 117-Realizar 4 campañas de promoción de DDHH en el territorio y jornadas de descentralización de servicios de registro y admnistración de justicia ACTIV: 01-Realizar campañas de promoción de DDHH en el territorio y jornadas de descentralización de servicios de registro y administración de justicia PROYECTO:2024252000023-CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS PARA LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$6.131.791	$6.131.791
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:23-TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA: 2302-Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) PRODUCTO: 2302074-Servicio de producción y/o coproducción de contenidos convergentes CPC: 8912197-Servicios de impresión litográfica n.c.p META: 259-Elaboración de 14 boletines impresos ACTIV: 01- Elaborar boletines impresos. PROYECTO:2024252000049-FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$500.000	$500.000
2.3.2.02.02.008-	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:23-TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMA: 2302-Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) PRODUCTO: 2302074-Servicio de producción y/o coproducción de contenidos	1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$5.200.000	$5.200.000

	convergentes CPC: 8912197-Servicios de impresión litográfica n.c.p. META: 259-Elaboración de 14 boletines impresos ACTIV: 01- Elaborar boletines impresos. PROYECTO:2024252000049-FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE COGUA				
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:22-EDUCACIÓN PROGRAMA: 2201-Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media PRODUCTO: 2201001-Documentos de planeación CPC: 8912199-Servicios de tipografía META: 039-Implementar 4 proyectos educativos enfocados a ciencia tecnología e innovación ACTIV: 01-Realizar e implementar 1 proyecto educativo anual enfocado a ciencia tecnología e innovación PROYECTO:2024252000009-FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA BÁSICA Y COMPLEMENTARIA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE LA POBLACIÓN EN EL MUNICIPIO DE	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$3.000.000	$3.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas PRODUCTO: 3502046-Servicio de promoción turística CPC: 8912199-Servicios de tipografía META: 183-Implementar 1 estrategia anual de promoción turística y de prevención de la explotación infantil en el sector turistico ACTIV: 01-Realización de videos y piezas publicitarias que resalten la riqueza del territorio para ser promocionado en los diferentes eventos y redes sociales PROYECTO:2024252000034-GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS EFICIENTES DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE COGUA	110101- LIBRE D IMPUESTOS	$10.000.000	$10.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas colombianas PRODUCTO: 3502059-Señalización turística construida CPC: 8912199-Servicios de tipografia META: 179-Señalizar 4 zonas turísticas estratégicas ACTIV: 01-Determinar, la imagen y el diseño paisajístico de cada una de las zonas a intervenir y realizar la correspondiente intervención de la zona PROYECTO:2024252000035-DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$9.750.000	$9.750.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:35-COMERCIO, INDUSTRIA PROGRAMA: 3502-Productividad y competitividad de las empresas PRODUCTO: 3502039-Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico CPC: 8912199-Servicios de tipografía Π.C.p. META: 181-Realizar 4 ferias turísticas, gastronómica y artesanales.	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$ 10.000.000	$ 10.000.000	

	ACTIV: 01-Realizar la feria Turística Gastronómica y Artesanal cada año PROYECTO:2024252000034-GENERACIÓN DE ESTRATEGIAS EFICIENTES DE PROMOCIÓN DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE COGUA				
2.3.2.02.02.008-	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PROGRAMA: 3201-Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos PRODUCTO: 3201013-Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas CPC: 8912199-Servicios de tipografía n.C.p. META: 198-Implementar 24 eco trueques ACTIV: 01-Realizar la implementación de eco trueques PROYECTO:2024252000043-FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO DE COGUA	110101- LIBRE D IMPUESTOS	$5.000.000	$5.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2409-Seguridad de transporte PRODUCTO: 2409023-Servicio de sensibilización a los actores viales CPC: 8912199-Servicios de tipografía META: 135-Realizar 8 jornadas para la promoción de seguridad vial ACTIV: 01-Realizar jornadas de promoción de seguridad vial PROYECTO:2024252000026-FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE COGUA	260405-RTOS FROS SGP LIBRE INVERSION	$3.500.000	$3.500.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial PRODUCTO: 4599001-Documentos de CPC: 8912199-Servicios de tipografía n.c.p. META: 248-Desarrollar 5 jornadas de Rendición de Cuentas ACTIV: 01-Desarrollar las jornadas de Rendición de Cuentas PROYECTO:2024252000050-FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$2.000.000	$2.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4502-Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos. PRODUCTO: 4502001-Servicio de promoción a la participación ciudadana CPC: 8912199-Servicios de tipografía META: 124-Implementar 1 estrategia permanente para garantizar el funcionamiento de Consejo de Política Social del Municipio, sus mesas de participación y el mecanismo articulador ACTIV: 01-Estrategia permanente implementada para garantizar el funcionamiento de Consejo de Política Social del Municipio, sus mesas de participación y el mecanismo articulador PROYECTO:2024252000024-ORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y LOS ESPACIOS DE	110101- LIBRE D IMPUESTOS	$1.000.000	$1.000.000	

	DIALOGO Y ACCIÓN EN EL MUNICIPIO DE COGUA				
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población CPC: 8912199-Servicios de tipografía META: 099-Realizar 4 ferias de servicios para el fomento del bienestar de las familias vulnerables del municipio ACTIV: 03-Otros impresos PROYECTO:2024252000016-FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA ATENCION INTEGRAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES Y LA GENERACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE COGUA	110101-LIBRE D IMPUESTOS	$20.000.000	$20.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración SECTOR:41-INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACIÓN PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 8912199-Servicios de tipografía n.c.p. META: 099-Realizar 4 ferias de servicios para el fomento del bienestar de las familias vulnerables del municipio ACTIV: 03-Otros impresos PROYECTO:2024252000016-FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES Y LA GENERACION DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE COGUA	: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$10.000.000	$10.000.000	
2.3.2.02.02.008	GASTOS DE INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-Administración central SECTOR:41-INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION PROGRAMA: 4103-Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad PRODUCTO: 4103052-Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable CPC: 8912199-Servicios de tipografía n. c.p. META: 082-Desarrollar 4 jornadas de promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+ ACTIV: 01-Desarrollar 4 jornadas de promoción de los derechos de las personas LGBTIQ++ PROYECTO:2024252000016-FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS FAMILIAS VULNERABLES Y LA GENERACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE COGUA	260401-11/12 SGP LIBRE INVERSION	$4.020.000	$4.020.000	
		TOTAL, DISPONIBILIDAD	**$97.101.791,00**	**$97.101.791,00**	

4. FORMA DE PAGO:	El Municipio realizará el pago del valor total del contrato, de la siguiente manera: La Alcaldía Municipal de Cogua cancelará al contratista el valor del presente contrato mediante DOS (02) pagos, posterior a la entrega de los elementos contratados, esto de conformidad con

	las especificaciones de la ficha técnica. Para efectuar el pago se requiere presentar: Por parte del contratista: • Factura y/o cuenta de cobro, en la cual debe estar descrita las cantidades y precio unitario. • Acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales. • Ingreso al Almacén Municipal de Cogua El supervisor del contrato para el pago debe: • Acta de recibo a satisfacción. • Ingreso al Almacén Municipal de Cogua • Verificar el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. A los pagos se les efectuaran los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones Municipales que se encuentren vigentes al momento de realizar el pago. Para realizar el respectivo pago, el supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del servicio prestado previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de las obligaciones.

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
1% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
2% Estampilla Pro-deporte (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2% Estampilla para la justicia familiar (todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
4% Estampilla Pro-adulto mayor (Todos los contratos)	

	Sin perjuicio de lo anterior, el pago que se genere en virtud del contrato, estará sujeto a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la Gerencia Financiera del Municipio de Cogua. El citado pago se efectuará mediante consignación en la cuenta que el contratista acredite como propia, mediante certificación expedida por la respectiva entidad bancaria.
5. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR, PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:	El tipo de contrato que se suscribe es de suministro y el plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL MONTO DEL PRESUPUESTO, LO QUE SUCEDA PRIMERO, contados a partir de la fecha establecida en la plataforma SECOP II y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, para efectos de la liquidación de ser necesaria.
6. SUPERVISIÓN	De acuerdo con las especificaciones técnicas y toda vez que la Alcaldía Municipal cuenta con el personal idóneo, se sugiere que la supervisión del contrato sea ejercida por la **GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO** o por quien el ordenador del gasto designe. Lo anterior de conformidad a lo dispuestoen el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
7. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:	El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 2. Que no se encuentra al momento de la celebración del presente Contrato en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad. 3. Que está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 4. Que el valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. 5. Manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de

	activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en generalde cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
8. DERECHOS DE LAS PARTES:	Son derechos del contratista: 1. Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en presente contrato. 2. Recibir Colaboración por parte de la Alcaldía Municipal en lo que sea necesario para elcabal cumplimiento de sus obligaciones Son derechos de La Alcaldía Municipal 1. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otroderecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. 2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato. 3. Exigir las garantías en el evento de la declaratoria de algún siniestro.
9. OBLIGACIONES DELAS PARTES:	**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO:** El contratista se compromete frente al Municipio de Cogua, al cumplimiento de las siguientes obligaciones derivadas del objeto contractual: 1. Tramitar las garantías exigidas por el municipio de Cogua y cargarlas en la plataforma Secop II para su revisión y posterior aprobación. 2. Suscribir de manera adecuada el proceso en la plataforma Secop II. 3. Mantener los precios ofertados en su propuesta. 4. Realizar una reunión con el supervisor del contrato para elaborar cronograma de entrega del material impreso solicitado por la Entidad. 5. Entregar los elementos solicitados en el lugar y hora que especifique el supervisor del contrato. 6. El contratista deberá asumir todos los gastos que se generen directa o indirectamente, en la ejecución de este contrato, como lo es el transporte de los elementos adquiridos a las instalaciones de la alcaldía municipal de Cogua. 7. Garantizar la calidad del bien suministrado y responder por ello. En caso de desperfectos o daños que los elementos presenten, el contratista se verá en la obligación de cambiar sin costo alguno todos los elementos que resulten de mala calidad. 8. Deberá entregar en su totalidad los elementos (piezas) de acuerdo con las características descritas en el presente documento. 9. Una vez sea entregada la solicitud (diseño) por el supervisor, el contratista tendrá como plazo máximo para entrega de las piezas, cinco (5) días calendario. 10. Entregar el material impreso, de forma adecuada y acorde con lo requerido por la Alcaldía de Cogua, en las cantidades y especificaciones descritas en las ficha técnicas. 11. Presentar la cuenta de cobro y/o factura del valor del contrato, anexando los soportes y documentos necesarios para ello, dentro del plazo convenido. 12. Acreditar sus pagos de salud y pensión como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato o una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994) y a aplicar en forma estricta los contratos y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o contempladas, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato. 13. Las demás que por ley o contrato correspondan. **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1. Suscribir oportunamente el contrato en la plataforma secop II y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a y/o interventor del mismo, cuando corresponda. 2. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra el Municipio, por causa o con ocasión del contrato. 3. Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.

	4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos. 5. Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en el contrato, sus anexos y demás soportes que lo anteceden, los cuales hacen parte integral del contrato. 6. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, cuando en el mismo hayan sido requeridas. 7. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato, si fuere el caso. 8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 9. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 10. Informar oportunamente al Municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. 11. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Municipio de Chía. 12. Suscribir a tiempo las actas requeridas por parte del Municipio (supervisor y/o interventor) como constancias de la ejecución del contrato. 13. Presentar las cuentas de cobro del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello, dentro de los plazos convenidos. 14. Acreditar sus pagos de SSI como cotizante independiente y cuando fuere el caso, se obliga a afiliar a los terceros que emplee para la ejecución del contrato a una entidad promotora de salud, de manera tal que se garantice la cobertura de los diferentes riesgos y en especial de accidentes de trabajo (Decreto 1295 de 1994), y a aplicar en forma estricta los controles y obligaciones que le competen, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes o complementarias, en materia de aportes a seguridad social integral, parafiscales e impuestos a que haya lugar, vigentes a la fecha de presentación de la oferta y durante la vigencia del contrato 15. Las demás que por ley o contrato le correspondan. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO** 1. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea del objeto del contrato. 2. Pagar el valor del contrato en la forma pactada. 3. Aprobar la garantía que en debida forma constituya el CONTRATISTA. 4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales. 5. Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, usados en la implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 6. Suministrar los elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual, si a ello hubiere lugar. 7. Efectuar los descuentos de ley del orden nacional y municipal en cumplimiento de las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el CONTRATISTA, a la entidad y con la actividad objeto del contrato. 8. Las establecidas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
10. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE (Ley 1072 de 2015 – Res. 1111 de 2017):	EL **PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA** es el responsable exclusivo por cualquier incumplimiento en Seguridad y Salud en relación con sus trabajadores, comunidades vecinas, autoridades gubernamentales, sus Subcontratistas y el medio ambiente. EL **PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA** se obliga a acatar la normatividad vigente Nacional y LA ALCALDIA MUNICIPAL, en seguridad y salud ocupacional, dentro de las instalaciones de la misma, así como desarrollar y asegurar para el Contrato los siguientes elementos mínimos de gestión: RECURSOS: **El PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA** debe realizar la planeación y seguimiento a los recursos económicos y físicos, así como al talento humano requerido para la ejecución del Contrato y será responsable de garantizar la integridad de las personas, el medio ambiente y la infraestructura operativa dispuesta para el cumplimiento de sus obligaciones durante la ejecución del contrato.
11. EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL:	El **CONTRATISTA** ejecutará el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa, sin relación de subordinación o dependencia, por lo cual no se generará ningún tipode vínculo laboral entre La Alcaldía Municipal y el **CONTRATISTA**, ni con el personal que este llegaré a utilizar para el desarrollo del objeto contractual.
12. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL	Por razones de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión.

CONTRATO:	**PARAGRAFO:** el **CONTRATISTA** prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.
13. CESIÓN Y SUBCONTRATOS:	De conformidad con lo establecido en el inciso 3 del Art. 41 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato con persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera sinel consentimiento previo y escrito de LA ALCADIA MUNUICIPAL pudiendo ésta reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión. En todos los casos, el **CONTRATISTA** es el único responsable por la celebración de subcontratos y la entidad no adquirirá vínculo alguno con los subcontratistas. **PARÁGRAFO:** La cesión se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 887 y siguientes del Código de Comercio.
14. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL	**MULTAS. -** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA, LA ALCADIA MUNICIPAL** impondrá multas sucesivas diarias equivalentes al 1% del valor total del contrato por cada día de mora o atraso, las cuales se harán efectivas mediante acto administrativo debidamente motivado, y en caso de no pago, serán imputables a la garantía única constituida por el **CONTRATISTA**. Igualmente, habrá lugar a la imposición de multas sucesivas, cuando el **CONTRATISTA i**ncumpla con el pago de los aportes parafiscales y contribuciones al sistema de seguridad social integral, previa certificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. Todo lo anterior previo cumplimiento del procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1437 del 2011. **PENAL PECUNIARIA. -** En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA** se pacta a favor de LA ALCADIA MUNUICIPAL como penal pecuniario el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de contrato, la cual la podrá imponer la entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. **PARAGRAFO:** Tanto las multas, como la cláusula penal pecuniaria serán descontadas directamente del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere y en caso de no pago serán imputables a la garantía única de cumplimiento, o mediante cualquier otro medio para obtener el pago incluyendo el de la jurisdicción coactiva, acorde con lo previsto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
15. GARANTIAS:	De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista deberá constituir, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, garantía de cumplimiento en favor de la Alcaldía Municipal de Cogua, la cual debe cubrir los siguientes amparos:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DEL SEGURO	VIGENCIA DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO	El valor asegurar será del 10% del valor total del contrato	Una vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses mas
CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS	El valor asegurar será del 15% del valor total del contrato	Desde el recibo a satisfacción del contrato y Un (1) año más.
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	El valor asegurar será del 5% del valor total del contrato	Una vigencia igual a la duración del mismo y tres(03) años mas

16. LIQUIDACIÓN:	El presente contrato, será objeto de liquidación y se realizará por mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su terminación. Si el CONTRATISTA no se presenta para efectos de la liquidación del Contrato, o las partes no llegan a ningún acuerdo, La Alcaldía Municipal dará aplicación a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sin perjuicio de lo establecido en los artículos 141 y 164 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA). Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente. El **CONTRATISTA** tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.
17. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACION:	El presente contrato se entenderá perfeccionado con su aceptación de las partes en la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal y la aprobación por parte de la entidad, de las garantías constituidas por EL CONTRATISTA.
18. DOCUMENTOS DEL CONTRATO:	Hacen parte integral del presente contrato todos los documentos expedidos en las diferentes etapas del proceso de contratación.

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:	Las controversias o diferencias que surjan entre **EL CONTRATISTA Y LA ALCALDIA MUNICPAL** con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la ley 80 de 1993.
20. INDEMNIDAD:	El **CONTRATISTA** mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a LA ALCADIA MUNICIPAL de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costosy gastos provenientes de sus actos y omisiones, así como del personal a su cargo en el desarrollo de este contrato. El **CONTRATISTA** se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra LA ALCALDIA MUNICIPAL, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si ello no fuere posible y sepresentaren reclamaciones o demandas contra LA ALCALDIA MUNICIPAL, esta entidad podrá comunicar la situación por escrito al contratista. En cualquiera de dichas situaciones, el contratistase obliga a acudir en defensa de los intereses LA ALCALDIA MUNICIPAL para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos,del proceso y de la condena, si la hubiere. Si LA ALCADIA MUNICIPAL estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al **CONTRATISTA**, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si LA ALCADIA MUNICIPAL lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, LA ALCADIA MUNICIPAL cobraráy descontará de los saldos a favor del contratista todos los costos que implique esa defensa, másun diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si nohubiere saldos pendientes de pago a favor del contratista, LA ALCADIA MUNICIPAL podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere esta cláusula, por la vía ejecutiva, para lo cual este contrato, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestará mérito ejecutivo.
21. DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	**EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1, 2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011, artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016, la Ley 2014 de 2019 y demás normas aplicables. **PARÁGRAFO ÚNICO: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES SOBREVINIENTES**. - Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad el **CONTRATISTA** se obliga a informar a LA ALCADIA MUNICIPAL las causales de incompatibilidad o inhabilidad que le sobrevengan durante el plazo de ejecución del contrato y, en consecuencia, cederá el presente contrato previa autorización escrita de LA ALCALDIA MUNICIPAL, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad sobreviniente sea la contemplada en el literal j) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993,o cuando administrativamente se haya sancionado por actos de corrupción al contratista, no procederá la renuncia del contrato a la que se refiere este parágrafo. LA ALCADIA MUNICIPAL ordenará mediante acto administrativo motivado la cesión unilateral, sin lugar a indemnización alguna al contratista inhábil. Para el caso de cesión, será LA ALCADIA MUNICIPAL el encargado de determinar el cesionario del contrato y deberá compulsar copias a las autoridades fiscales, disciplinarias y penales para las investigaciones de su competencia.
22. CONFLICTO DEINTERESES	Con el fin de garantizar la idoneidad, moralidad, probidad y eficacia en el ejercicio de las obligaciones de este contrato; que pueden ser vulneradas al encontrarse intereses privados que podrían prevalecer sobre el general, el CONTRATISTA deberá declararse impedido para actuar en un asunto cuando tenga interés particular y directo en su regulación, gestión, control o decisión, olo tuviere su cónyuge, compañero o compañera permanente, o algunos de sus parientes dentro delcuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hechoo de derecho. Cuando el interés general, propio de la administración, entre en conflicto con un interés particular y directo, el contratista deberá declararse impedido.
23. NOTIFICACIONES Y DOMICILIO CONTRACTUAL:	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo sison entregadas o enviadas a las direcciones indicadas a continuación: **ALCALDIA MUNICIPAL** Dirección: Cra 3-3-34 Correo Electrónico: alcaldiacogua@cundinamarca.gov.co Teléfonos: 601 854 8121 Lugar: Cogua **CONTRATISTA** En las direcciones físicas y electrónicas consignadas por el contratista en la carta de presentación de la oferta. Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan

	como domicilio la ciudad de Cogua, Cundinamarca.
24. LEYES APLICABLES:	El presente contrato queda sujeto a la Ley Colombiana en especial a lo previsto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

NOTA: El presente documento contiene las condiciones complementarias del contrato electrónico aprobado por las partes enla plataforma SECOP II y es parte integral del contrato junto con lo estipulado en la citada plataforma.

ANEXO OFERTA ECONÓMICA:

#	DESCRIPCION	CANT	VALOR BRUTO UNITARIO	VALOR BRUTO TOTAL	IVA TOTAL	TOTAL CON IVA
1	Impreso para Portapendon de tipo Araña para exteriores, con las siguientes características: • Material: Aluminio y Centro Metálico, Tanque plástico para llenado de agua o arena. • La estructura del impreso es con banner de 13 oz, 1440 DPP. • Medidas: 100 x 200 cm u 80 x 200 cm. • Empaque: Bolsa en Tela	1	$ 280.000,00	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00
2	Pendón Roll UP, con las siguientes características: • Tamaño: 2 x 1 m • Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución. • Material: Base RollUp en aluminio + Banner 13 oz. (Tela PVC).	1	$ 180.000,00	$ 180.000,00	$ 34.200,00	$ 214.200,00
3	Pendón Araña, con las siguientes características: • Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución • Material: Estructura Metálica y Banner 13 oz. • Acabados: Ojáleles	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00	$ 22.800,00	$ 142.800,00
4	Pendones colgantes, con las siguientes características: • Tamaños: 70x100cm \| 100x150cm \| 100x200cm \|150x200cm • Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución • Material: Banner 13 oz. • Acabados: Tubo y cuerda, ojaletes	1	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 24.035,00	$ 150.535,00

5	Tarjetas imantadas, con las siguientes características: • Cantidad: paquete 1000 Tarjetas imantadas • Tamaño: 9×5 cm • Material: papel propalcote de 300 grs, lámina imán, calibre 13 • Impresión: 4X0 • Terminado: Troquelados \| Sin troquelar	1	$	310.000,00	$	310.000,00	$	58.900,00	$ 368.900,00
6	Stickers Adhesivos TROQUELADOS, con las siguientes características: • Cantidad: paquete 1000 stickers adhesivos • Tamaño de etiqueta: 9×5 cms • Papel: adhesivo de seguridad • Impresión: Offset 4×0 tintas • Terminado: plastificado brillante refilados \| troquelados	1	$	118.000,00	$	118.000,00	$	22.420,00	$ 140.420,00
7	Brochures sin Plastificar, con las siguientes características: • Tamaño Abierto: carta \| oficio • Material: Papel Propalcote de 150g • Impresión: Offset 4×4 tintas Full color • Terminado: SIN PLASTIFICAR, Plegado Díptico o tríptico y refilado	1	$	349.000,00	$	349.000,00	$	66.310,00	$ 415.310,00
8	Brochures Plastificados, con las siguientes características: • Tamaño Abierto: carta \| oficio • Material: Papel Propalcote de 200 g • Impresión: Offset 4×4 tintas (Full color) • Terminado: PLASTIFICADO MATE y brillo UV, Plegado Díptico o tríptico y refilado	1	$	462.000,00	$	462.000,00	$	87.780,00	$ 549.780,00
9	Volantes Publicitarios, con las siguientes características: • Cantidad: paquete de 1000 Volantes • Tamaño: Media Carta 22x14cm • Material: Papel propalcote de 115g • Tintas: full color • Terminado: Refilado	1	$	120.000,00	$	120.000,00	$	22.800,00	$ 142.800,00

10	Talonarios con 50 hojas originales y 50 copias, con las siguientes características: • Número de copias: Original y 1 copia / Original y 2 copias • Material: papel químico • Tamaño: Media carta \| Carta • Impresión offset: 1 \| 2 Tintas \| Full Color	1	$	33.000,00	$	33.000,00	$	6.270,00	$ 39.270,00
11	Afiches, con las siguientes características: • Tamaño de Abierto: Tabloide 45×30 cm • Papel: Propalcote de 150 g • Impresión: Full Color • Terminado: Plastificado mate	1	$	1.900,00	$	1.900,00	$	361,00	$ 2.261,00
12	Afiches, con las siguientes características: • Tamaño de Abierto: Cuarto 50×35 cm • Papel: Propalcote de 150 g • Impresión: Full Color • Terminado: Plastificado mate	1	$	2.200,00	$	2.200,00	$	418,00	$ 2.618,00
13	Afiches, con las siguientes características: • Tamaño de Abierto: 1/2 Pliego 70×50 cm • Papel: Propalcote de 150 g • Impresión: Full Color • Terminado: Plastificado mate	1	$	3.800,00	$	3.800,00	$	722,00	$ 4.522,00

14	Agenda ecológica, con las siguientes características: • Cuaderno con cubierta en cartón, incluido esfero • Alto 18 cms • Ancho 13,5 cms • Tipo de encuadernación: Anillado • 1 hoja de presentación a 4×0 tintas. • 80 hojas internas	1	$	20.000,00	$	20.000,00	$	3.800,00	$ 23.800,00
15	Calendario tipo mural, con las siguientes características: • Tamaño: 33 cm x 69 cm • Papel: propalcote 150g • Impresión: 4 tintas (full color)	1	$	4.200,00	$	4.200,00	$	798,00	$ 4.998,00
16	Almanaque Escritorio, con las siguientes características: • 14 páginas con 12 meses independientes. • Impresión: propalcote 200g, • Base: impresa en cartulina calibre 17 y brillo UV. • Tamaño de las hojas: 20,5 cm x 16 cm • Tamaño del área de publicidad: 20,5 cm x 4,5 cm	1	$	15.000,00	$	15.000,00	$	2.850,00	$ 17.850,00
17	Impresión de Menciones, con las siguientes características: • Tamaño: Carta • Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate • Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. • Impreso: 4x0 tintas full color	1	$	4.500,00	$	4.500,00	$	855,00	$ 5.355,00

18	Impresión de Menciones, con las siguientes características: • Tamaño: Oficio • Tipo de papel: Opalina, propalcote, propalmate • Pergamino de alto gramaje de más de 150 gr. • Impreso: 4x0 tintas full color	1	$	6.500,00	$	6.500,00	$	1.235,00	$ 7.735,00
19	Cartillas Media Carta, con las siguientes características: • Cosido a dos ganchos. • Tamaño: 21.5 cm x 14 cms • Impresión: 4×4 tintas • Paginas máximo de 32 páginas, incluida caratula • Material: plastificada en propalcote 300 grs y hojas Bond de 75 grs.	1	$	7.000,00	$	7.000,00	$	1.330,00	$ 8.330,00
20	Guías o planos turísticos plegables, con las siguientes características: • Tamaño: A2 - 50×70 cm • Impresión: 4×4 tintas • Material: propalcote 200g	1	$	6.500,00	$	6.500,00	$	1.235,00	$ 7.735,00
21	Gaceta publicitaria, con las siguientes características: • Material: Hojas internas full color en propalcote 115 o periódico • Impresión: 4x4, doblados a la mitad y cosidos con gancho tamaño total abierto doble carta de cuatro a ocho páginas.	1	$	6.500,00	$	6.500,00	$	1.235,00	$ 7.735,00
22	Botón Redondo publicitario, con las siguientes características: • Tamaño: 25mm • Impresión: Papel Propalcote 115 Full Color laser • Acabado: Herraje metálico, respaldo plástico importado, excelente acabado y calidad.	1	$	3.200,00	$	3.200,00	$	608,00	$ 3.808,00

23	Tula de Poliéster Sublimable -Tamaño 32.9cm ancho X 41.3cm altura -Bolsa tula deportiva, fabricado en tela impermeable -Diseño logos institucionales	1	$	18.000,00	$ 18.000,00	$ 3.420,00	$	21.420,00
24	Vallas informativas, con las siguientes características: •Tamaño: 11,60x3,6m •Impresión: Impresión digital en plóter full color, Alta resolución •Material: Banner 13 oz. •Acabados: ojaletes y tensad	1	$	3.900.000,00	$ 3.900.000,00	$ 741.000,00	$	4.641.000,00

Observaciones: Tiempo de Ejecucución: A partir del momento de aprobación de esta cotización, el tiempo de ejecución del proyecto será el acordado en el documento de contratación. Forma de Pago: A Convenir. Cualquier cambio en el presente documento será causante de una nueva cotización.	TOTAL BRUTO	$ 6.097.800,00
	I.V.A	$ 1.158.582,00
SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE.	TOTAL	$ 7.256.382,00

LO ANTERIOR PARA ADJUDICAR POR UN VALOR TOTAL DE: NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 97.101.791, oo) M/CTE - A MONTO AGOTABLE.

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	BERONICA VANEGAS CEDIEL	ERIKA LILIANA MURCIA DURAN	CRISTIAN CHAVEZ SALAS
Cargo	ABOGADA – CONTRATISTA GDSyC	SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN	ALCALDE MUNICIPAL
Fecha	NOVIEMBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024
Firma		ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO